Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2026 09:11:47 am

Recibo No. 9011572, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826XGGPH6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	VITTAL MEDICA S.A.S
Nit.:	805028138-1
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	618017-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	19 de septiembre de 2003
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CR 44 3 25
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	contabilidad@vittalmedicasas.com
Teléfono comercial 1:	3183982058
Teléfono comercial 2:	3180028577
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CR 44 3 25
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@vittalmedicasas.com
Teléfono para notificación 1:	3183982058
Teléfono para notificación 2:	3180028577
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica VITTAL MEDICA S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9011572, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826XGGPH6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3435 del 10 de septiembre de 2003 Notaria Novena de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2003 con el No. 6592 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada VITTAL MEDICA LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 11 del 10 de octubre de 2011 Junta De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2011 con el No. 12879 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de VITTAL MEDICA S.A.S .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá por objeto social:

La producción, Diseño, Importación, Exportación, comercialización, Fabricación, Representación de firmas especializadas, elaboración, o adaptación de dispositivos médicos de Ortesis y Prótesis sobre medida, Ortopédica externa, Plantillas ortopédicas, Comercialización de calzado ortopédico, Dispositivo medico Ortopédicos de línea blanda con o sin componentes metálicos, Dispositivos médicos o dispositivos de movilidad como muletas, Sillas de ruedas, Caminadores, Camas hospitalarias, o todo tipo de dispositivos médicos detallados, accesorios y dispositivos médicos en neopreno.
La producción, Diseño, Importación, Exportación, comercialización, Fabricación, Representación de firmas especializadas, elaboración, o adaptación de dispositivos médicos Ortésicos y Protésicos sobre medida de tecnología Ortopédica externa, plantillas, etc. Igual de Línea Blanda con osi componentes metálicos y de ayudas técnicas de movilidad como son Caminadores, Muletas, Sillas de ruedas, y todo tipo de Ortésicos, para infinidad de usos, destinados especialmente a las personas con discapacidad.
La producción, Diseño, Importación, Exportación, comercialización, Fabricación, Representación de firmas especializadas, elaboración de materias primas, accesorios, Insumos, Maquinas equipos y herramientas destinados a la elaboración de los dispositivos Ortésicos, Protésicos, de línea blanda y ayudas técnicas de movilidad, Accesorios y dispositivos médicos en neopreno.
Fabricación, Diseño, Comercialización, Distribución, Representación de Firmas Importación y Exportación, venta al mayor y al detalle de Insumos, Equipos, Medicamentos y demás, requeridos para la Salud Humana, Entre otros, Sillas de Ruedas,

Recibo No. 9011572, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826XGGPH6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Camas Hospitalarias, Muletas, Productos de ortopedia específicamente dispositivos ortésicos, protésicos y componentes para la elaboración de los dispositivos protésicos de miembro superior e inferior y el comercio, Fabricación en general de lo requerido por la familia. Servicios de consultoría, asesoría, auditoria del sistema general de seguridad social en salud a nivel Internacional, nacional y regional, especialmente en el área de ortopedia.
Promover el desarrollo humano y la inclusión social de las personas con discapacidad (leve, moderada, grave) a través del fortalecimiento de capacidades y la equiparación de oportunidades durante el transcurrir vital. Fabricación, Comercialización, Importación, Exportación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluído mobiliario). Manufactura, elaboración y adaptación de dispositivos médicos sobre medida de tecnología ortopédica externa.
Diseño, producción de dispositivos médicos de tecnología ortopédica. Fabricación, comercialización y distribución de calzado de cuero y piel, con cualquier Upe de suela.
Generar oportunidades para las familias de las personas con discapacidad, para el desarrollo de sus capacidades y habilidades sociales y productivas de acuerdo al tipo de discapacidad (física, auditiva, visual, cognitiva, mental y múltiple).
Brindar servicios de rehabilitación y recuperación integral a las personas y discapacitados mediante atención medica apoyo psicológico, rehabilitación física funcional neurológica, actividad deportiva y cultural. Adecuar espacios que faciliten la actividad deportiva, cultural, la recreación, como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida humana, el bienestar social de las personas y la población discapacitada, especialmente de los sectores sociales más necesitados.
Gestionar convenios interinstitucionales con entidades sanitarias, educativas, deportivas que puedan coadyuvar en la rehabilitación de pacientes y la población discapacitada.
Establecer canales de producción, distribución, consumo de bienes y prestación de servicios especialmente de manufactura de la población discapacitada beneficiara de la sociedad.
Celebrar convenios y contratos para la administración de proyectos y programas.
Realizar campañas educativas, capacitación técnica, salud y tratamiento de concientización a la población discapacitada y su familia.
La importación, exportación, comercialización, venta, compra, adquisición, fabricación, transferencia y manejo de toda clase de equipos médicos, odontológicos, de diagnóstico, quirúrgico, laboratorios clínicos para ayudas terapéuticas o rehabilitadoras, Igual material para cardiología, ortopedia, neonatología, terapia renal y neurología. Manejo de medicamentos, incluidos vendas para cirugía, de instrumental para uso médico, quirúrgico y hospitalario, manejo de sillas de ruedas y equipos para ayuda de la movilidad humana, manejo ropa industrial, así como prendas para: cuerpo médico y enfermeras, enfermos, camas y ropas hospitalarias, manejo de material pasa curación de heridas, aparatos de precisión, cristalería, porcelana, vidriería, papel filtro cinta de control de esterilización, textiles y sus materias primas, telas no tejidas, soluciones antisépticas, germicidas, desinfectantes, y/o esterilizan tés, materiales adhesivos, dispositivos para terapia intravenosa, materiales para el tratamiento de fracturas, prótesis o implantes especializados, materiales para el uso en cirugía, equipos y accesorios para diálisis, oxigenación y circulación extracorpórea, de la sangre, equipo para el diagnóstico clínico in vitro, equipo para monitoreo de signos vitales, de equipos para uso odontológico, ortodoncia, apósitos odontológicos y relacionados con la salud oral, suministro de dotaciones e insumos hospitalarios, comercialización de medicamentos e insumos hospitalarios para uso humano, Para usuarios

Recibo No. 9011572, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826XGGPH6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del servicio médico asistencial, insumos medico quirúrgicos, dispositivos médicos, papel de esterilización y medicamentos que permitan realizar el objeto social.
Actividades de promoción y prevención en salud. Gestión de modelos atención primaria en salud.
Participación en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas y en general toda clase de procesos de contratación. Así como hacer parte de consorcios, uniones temporales y alianzas estratégicas con y en pro de personas naturales o jurídicas de cualquier orden.

- Transporte sanitario urgente. Consiste en el traslado de pacientes que se encuentran en una situación crítica hasta el hospital o centro médico más cercano con las máximas garantías y el mínimo tiempo posible.

- Transporte sanitario no urgente. Se caracteriza por el traslado especial de personas que, por una imposibilidad física o bien por causas exclusivamente clínicas, no pueden utilizar el transporte ordinario para desplazarse hasta el centro, servicio o establecimiento médico donde deben recibir la asistencia sanitaria.

- Cobertura sanitaria de eventos. Prestamos dos titos de servicios en ambulancia: cobertura sanitaria de eventos de pequeño, mediano y gran formato, y la elaboración de Planes de Autoprotección (PAU). Este servicio se ofrece tanto a administraciones o instituciones públicas, como a empresas u organizaciones privadas y particulares.

- Transporte con unidades de gran capacidad. Contamos con autocares adaptados para usuarios con algún tipo de discapacidad, y también ofrecemos trasporte discrecional.

- Formación de brigadas de emergencia, capacitación en primeros auxilios, en acciones de rescate: vertical, vehicular, espacios confinados y materiales peligrosos suministro de equipos de seguridad industrial, atención pre hospitalaria y atención domiciliaria, manejo y operaciones de ambulancias, elaboración de planes :de emergencia, elaboración de planes de contingencia, planes de evacuación, análisis de vulnerabilidad, organización y coordinación de simulacros, formación y capacitación de los comités locales y regionales para la atención y prevención de desastres.

- Acondicionamiento y equipamiento de ambulancias y vehículos especiales; importación, exportación compra y venta de ambulancias y vehículos especiales, así mismo brindar el servicio de transporte asistido médico y afines, brindar el servicio de ambulancias, atención inter hospitalaria pre hospitalaria y afines.

- Controlar las actividades de emergencias y urgencias médicas y las terapias incluyendo las áreas intensivas y municipales.

- Garantizar una atención de calidad en los distintos niveles de asistencia de las urgencias médicas.

- Brindar atención médica a la población de emergencias móviles, urgencias médicas en la atención primaria y de terapias hospitalarias.

- Ofrecer servicios de capacitación en los temas de emergencia, urgencia y los cuadros intensivos, estableciendo programas para la preparación en temas de reanimación

Recibo No. 9011572, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826XGGPH6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cardiopulmonar y primeros auxilios.

- Suministro de las ambulancias para ser operada administradas por la entidad pública o privada, el alquiler de las mismas, tanto al sector público como al sector privado.

La producción, Diseño, Importación, Exportación, comercialización, Fabricación, Representación de firmas especializadas elaboración, o adaptación de dispositivos médicos de Ortesis y Prótesis sobre medida, Ortopédica externa, Plantillas ortopédicas, Comercialización de calzado ortopédico, Dispositivo medico Ortopédicos de línea blanda con o sin componentes metálicos, Dispositivos médicos o dispositivos de movilidad como muletas, Sillas de ruedas, Caminadores, Camas hospitalarias, o todo tipo de dispositivos médicos detallados, accesorios y dispositivos médicos en neopreno.

La producción, Diseño, Importación, Exportación, comercialización, Fabricación, Representación de firmas especializadas, elaboración, o adaptación de dispositivos médicos Ortésicos y Protésicos sobre medida de tecnología Ortopédica externa, plantillas, etc. Igual de Línea Blanda con o si componentes metálicos y de ayudas técnicas de movilidad como son Caminadores, Muletas, Sillas de ruedas, y todo tipo de Ortésicos, para infinidad de usos, destinados especialmente a las personas con discapacidad.

La producción, Diseño, Importación, Exportación, comercialización, Fabricación, Representación de firmas especializadas, elaboración de materias primas, accesorios. Insumos, Maquinas equipos y herramientas destinados a la elaboración de los dispositivos Ortésicos, Protésicos, de línea blanda y ayudas técnicas de movilidad, Accesorios y dispositivos médicos en neopreno.

Fabricación, Diseño, Comercialización, Distribución, Representación de Firmas Importación y Exportación, venta al mayor y al detalle de Insumos, Equipos, Medicamentos y demás, requeridos para la Salud Humana, Entre otros, Sillas de Ruedas, Camas Hospitalarias, Muletas, Productos de ortopedia específicamente dispositivos ortésicos, protésicos y componentes para la elaboración de los dispositivos protésicos de miembro superior e inferior, órtesis e implantes clocleares y de todo tipo y sus respectivos componentes y accesorios; así como prestar los servicios de electrofisiología, Y en general los bienes y servicios relacionados con la salud humana que sea requerido por la familia.

Servicios de consultoría, asesoría, auditoria del sistema general de seguridad social en salud a nivel Internacional, nacional y regional, especialmente en el área de ortopedia.

Promover el desarrollo humano y la inclusión social de las personas con discapacidad (leve, moderada, grave) a través del fortalecimiento de capacidades y la equiparación de oportunidades durante el transcurrir vital. Fabricación, Comercialización, Importación, Exportación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario), manufactura, elaboración y adaptación de dispositivos médicos sobre medida de tecnología ortopédica externa.

Diseño, producción de dispositivos médicos de tecnología ortopédica. Fabricación, comercialización y distribución de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de

Recibo No. 9011572, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826XGGPH6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

suela.

Generar oportunidades para las familias de las personas con discapacidad, para el desarrollo de sus capacidades y habilidades sociales y productivas de acuerdo con el tipo de discapacidad (física, auditiva, visual, cognitiva, mental y múltiple).
Brindar servicios de rehabilitación y recuperación integral a las personas y discapacitados mediante atención medica apoyo psicológico, rehabilitación física funcional neurológica, actividad deportiva y cultural. Adecuar espacios que faciliten la actividad deportiva, cultural, la recreación, como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida humana, el bienestar social de las personas y la población discapacitada, especialmente de los sectores sociales más necesitados.

Gestionar convenios interinstitucionales con entidades sanitarias, educativas, deportivas que puedan coadyuvar en la rehabilitación de pacientes y la población discapacitada.

Establecer canales de producción, distribución, consumo de bienes y prestación de servicios especialmente de manufactura de la población discapacitada beneficiara de la sociedad.

La producción, Diseño, Importación, Exportación, comercialización, Fabricación, Representación de firmas especializadas, elaboración, o adaptación de elementos tales como audífonos para pérdidas auditivas, audiómetros, impedanciómetros y accesorios para los mismos; implantes osteointegrados y sus respectivos componentes, paneles acústicos, cabinas sonoamortiguadas, ductos para aire, aislamientos términos, insonorización de fuentes de alto índice de ruido, elaboración de protectores auditivos, protectores para piscina, moldes blandos, semiblandos y moldes duros, ensamble, calibración y reparación de equipos de O.R.L. (otorrinolaringólogos;, y toda clase de instrumentos y/o aparatos que sirvan para la rehabilitación auditiva. También podrá prestar toda clase de servicios de fonoaudiología, audiología para el diagnóstico, selección, prueba y adaptación de audífonos e implantes osteointegrados, y servicios profesionales en general de otorrinolaringología y otología.

Celebrar convenios y contratos para la administración de proyectos y programas. Realizar campañas educativas, capacitación técnica, salud y tratamiento de concientización a la población discapacitada y su familia.

La importación, exportación, comercialización, venta, compra, adquisición, fabricación, transferencia y manejo de toda clase de equipos médicos, odontológicos, de diagnóstico, quirúrgico, laboratorios clínicos para ayudas terapéuticas o rehabilitadoras, Igual material para cardiología, ortopedia, neonatología, terapia renal y neurología. Manejo de medicamentos, incluidos vendas para cirugía, de instrumental para uso médico, quirúrgico y hospitalario, manejo de sillas de ruedas y equipos para ayuda de la movilidad humana, manejo ropa industrial, así como prendas para: cuerpo médico y enfermeras, enfermos, camas y ropas hospitalarias, manejo de material para curación de heridas, aparatos de precisión, cristalería, porcelana, vidriería, papel filtro cinta de control de esterilización, textiles y sus materias primas, telas no tejidas, soluciones antisépticas, germicidas, desinfectantes, y/o esterilizan tés, materiales adhesivos, dispositivos para terapia intravenosa, materiales para el tratamiento de fracturas, prótesis o implantes especializados, materiales para el uso en cirugía,

Recibo No. 9011572, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826XGGPH6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

equipos y accesorios para diálisis, oxigenación y circulación extracorpórea, de la sangre, equipo para el diagnóstico clínico in vitro, equipo para monitoreo de signos vitales, de equipos para uso odontológico, ortodoncia, apósitos odontológicos y relacionados con la salud oral, suministro de dotaciones e insumos hospitalarios, comercialización de medicamentos e insumos hospitalarios para uso humano, Para usuarios del servicio médico asistencial, insumos medico quirúrgicos, dispositivos médicos, papel de esterilización y medicamentos que permitan realizar el objeto social. Actividades de promoción y prevención en salud.

Gestión de modelos atención primaria en salud.

Participación en licitaciones y concursos públicos y privados o contrataciones directas y en general toda clase de procesos de contratación. Así como hacer parte de consorcios, uniones temporales y alianzas estratégicas con y en pro de personas naturales o jurídicas de cualquier orden.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$450,000,000
No. de acciones:	10,000
Valor nominal:	$45,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$450,000,000
No. de acciones:	10,000
Valor nominal:	$45,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$450,000,000
No. de acciones:	10,000
Valor nominal:	$45,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente general. La administración de la sociedad y su representación judicial y extrajudicial estarán a cargo de un (1) gerente general, quien tendrá un suplente que lo reemplazara en sus faltas temporales o absolutas, nombrados por la asamblea general de accionistas para periodos indefinidos, así como reelegibles y removibles libremente por ella en cualquier tiempo. En el ejercicio de sus funciones estará sujeto a los estatutos y a la ley, y se encontrará directamente subordinado a la asamblea general de accionistas a la que deberá oír y acatar sus conceptos, siempre que ello fuere necesario de acuerdo con los estatutos.

Recibo No. 9011572, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826XGGPH6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones: Son funciones del gerente general, sujetas a las políticas generales de la sociedad establecidas por la asamblea general de accionistas:
A. Representar legalmente a la sociedad, judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica y usar de la firma social. B. ¿, c. ¿, d. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines sociales sin límites de cuantía o asunto. E. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualesquiera autoridades, funcionarios o entidades. F. ¿, g. ¿, h. Convocar y presidir la asamblea general de accionistas en la forma prevista en los estatutos o en la ley, y solicitar de la asamblea general de accionistas consejo y opinión sobre los asuntos importantes. I. ¿, j. ¿, k. ¿, l. ... M. ¿, n. ¿, o. ¿, p. Delegar, previa autorización de asamblea de accionistas, determinadas funciones propias de su cargo y dentro de los límites señalados en los estatutos. Q. ¿, r. Velar porque la sociedad cumpla adecuadamente su objeto y finalidad. S. Cumplir las demás funciones que le asignen la asamblea general de accionistas las que le correspondan de acuerdo con la ley o con la naturaleza del cargo.

Facultades: La sociedad será gerenciada y administrada por el gerente general, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía ni la naturaleza del acto. Por lo tanto, se entenderá que el gerente general podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El gerente general se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por los representantes legales.
El gerente general podrá garantizar obligaciones con entidades del sector financiero bancario, en beneficio de la empresa.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 67 del 06 de marzo de 2026, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2026 con el No. 5300 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL	VALERIA RUIZ VILLANUEVA	C.C.1108560197

Recibo No. 9011572, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826XGGPH6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 68 del 26 de marzo de 2026, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2026 con el No. 6709 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	FRANCISCO JAVIER LOZANO VELASQUEZ	C.C.94471316

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 66 del 02 de mayo de 2025, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2025 con el No. 11606 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	HECTOR FABIAN HERRERA VIDAL	C.C.94372644 T.P.136621-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 1685 del 21/09/2009 de Notaria Veintitres de Cali	12076 de 20/10/2009 Libro IX
E.P. 1685 del 21/09/2009 de Notaria Veintitres de Cali	12077 de 20/10/2009 Libro IX
ACT 11 del 10/10/2011 de Junta De Socios	12879 de 21/10/2011 Libro IX
ACT 018 del 01/12/2011 de Asamblea General De Accionistas	15361 de 16/12/2011 Libro IX
ACT 027 del 10/02/2014 de Asamblea De Accionistas	3088 de 05/03/2014 Libro IX
ACT 54 del 02/09/2021 de Asamblea General De Accionistas	16445 de 09/09/2021 Libro IX
ACT 62 del 24/06/2024 de Asamblea De Accionistas	14339 de 26/06/2024 Libro IX
ACT 63 del 27/11/2024 de Asamblea General De Accionistas	24146 de 05/12/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Recibo No. 9011572, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826XGGPH6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 7730
Otras actividades Código CIIU: 3250

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	VITTAL MEDICA SAS
Matrícula No.:	618018-2
Fecha de matricula:	19 de septiembre de 2003
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CR 44 3 25
Municipio:	Cali

Nombre:	VITTAL MEDICA SAS - ALAMEDA
Matrícula No.:	1248513-2
Fecha de matricula:	21 de marzo de 2025
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CR 16 8 A 19
Municipio:	Cali

Recibo No. 9011572, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826XGGPH6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUENA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $9,670,069,117

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4645

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional

Recibo No. 9011572, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826XGGPH6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Polícia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

